

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,372

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,372) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que mediante acuerdo municipal número 1,199 tomado en sesión ordinaria celebrada el 05 de julio de 2016, se delegó al Tercer Regidor Suplente, Isaias Mata Navidad para que representara a la municipalidad, en el “Tercer Congreso y Encuentro Simultaneo de Muralismo y Arte Público de los Pueblos Libres”. Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe de Misión Oficial presentado por el Regidor Isaias Mata Navidad, sobre la participación en el “Tercer Congreso y Encuentro Simultaneo de Muralismo y Arte Público de los Pueblos Libres”, realizado en la Provincia de Corrientes, Argentina.- Comuníquese”””**.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL